

RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE YOPAL

Estado Electrónico (Ley 1437/2011) N° 001

FECHA: 15/02/2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	Fecha Providencia	Fechas	
						Inicial	V/miento
85001333300320210000300	NULIDAD	OLANO OBREGON ING ESP SAS	MUNICIPO DE SABANALARGA	INADMITE	12/02/2021	15/02/2021	15/02/2021

Firmado Por:

ANGELA LILIANA NIETO SANCHEZ

SECRETARIO CIRCUITO

SECRETARIO CIRCUITO - JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE YOPAL-CASANARE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7c81041ecb9ba8cfceeda281785f0cc64a257c021a8357b980e0e5bb1612fc5d

Documento generado en 13/02/2021 06:14:36 PM